
Convocatoria para solicitar becas para asistir a actividades organizadas por el Centro Latinoamericano de Formación Interdisciplinaria (CELFI)

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT), a través del Centro Latinoamericano de Formación Interdisciplinaria (CELFI), organiza actividades y cursos de posgrado destinados a jóvenes investigadores latinoamericanos que residan en Latinoamérica y que sean graduados de las carreras indicadas como prioritarias.

Esta iniciativa será financiada conjuntamente por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

1 ACTIVIDAD:

Curso: ***Agua y sustentabilidad: Dimensiones socio-ambientales y sanitarias de las cuencas hidrográficas***

Fechas: del 5 al 10 de junio de 2017.

Sede: CELFI- SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO

Lugar: Ciudad Universitaria, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina

1.2 Cantidad de vacantes: TREINTA (30)

1.3 Responsables:

Ariel Depetris, ISEA, UNC (Argentina)

Patricia Buguñá, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNC (Argentina)

Jorge Pavan, FCM, UNC (Argentina)

Marcelo Scavuzzo, Instituto Gulich, UNC-CONAE, CELFI Sustentabilidad y Desarrollo (Argentina)

1.4 Descripción de la actividad:

Los sistemas hídricos y su interrelación dinámica con otros ecosistemas son preocupaciones importantes en todos los países, reflejado en la prioridad asignada tanto a nivel local como internacional. En este sentido, el estudio de los cursos de agua y de las cuencas puede ser caracterizado como un sistema constituido a su vez por subsistemas en diferentes niveles de interrelación y dinamismo. Es posible desplegar diversas categorías para comprender esta interrelación (i): sistema hidrobiológico, (ii) usos del suelo, (iii) ambiente social y (iv) unidad funcional.

La actividad tiene como objetivos consolidar una práctica de abordajes interdisciplinarios, contribuir a generar redes latinoamericanas y fortalecer las redes locales para el intercambio de experiencias en investigación y docencia, y a su vez, construir conocimientos para la aplicación de políticas públicas y de abordajes preventivos científicos tecnológicos.

Del 5 al 8 de junio se dictará el curso donde se trabajará con estudios de caso, el 9 de Junio se realizará el Taller sobre Interdisciplina y el 10 de junio el Taller sobre Políticas Públicas. Los grupos de trabajo de los talleres serán coordinados por un docente internacional y otro nacional, con una guía de discusión previamente elaborada. Al finalizar el último día, los Grupos de Trabajo harán una breve presentación sobre los proyectos analizados en cada grupo. Los coordinadores serán responsables de efectuar un resumen de iniciativas, propuestas y recomendaciones para la elaboración de un documento final.

Listado de docentes:

Jacobo Finkelman: Asesor internacional; ex OPS/OMS (México)

Teófilo Monteiro: ETRAS-OPS/OMS (Perú)

Hector A. Garcia: UNESCO-IHE Institute for Water Education (Holanda)

Vicente Andreu Grillo: Agencia Nacional de Agua, (Brasil)

Fabio Dell'Acqua: Universidad de Pavia, (Italia)

Evlyn Novo: INPE (Brasil)

Alicia Barchuk ISEA; UNC (Argentina)

Santiago Reyna UNC (Argentina)



Beatriz Giobellina (FAUD; UNC; INTA-AER) (Argentina)

Nora Britos: UNC (Argentina)

Sergio Chiavassa UNC (Argentina)

Marcelo Scavuzzo Instituto Gulich, CONAE/ UNC (Argentina)

Annabella Ferral Instituto Gulich, CONAE/ UNC (Argentina)

Daniel Cáceres CONICET (Argentina)

Jorge Pelaez CIECS; CCT-CONICET (Argentina)

Federico Kopta Foro Ambiental Córdoba (Argentina)

Patricia Buguña ISEA; UNC (Argentina)

Cecilia Estrabou CERNAR; FCFN; UNC (Argentina)

Osvaldo Barbeito Instituto Nacional del Agua (Argentina)

Ernesto Abril: CREAN/ FCFN, UNC (Argentina)

Susana García: ACUMAR (Argentina)

Alejandra Ferrero. Consultora Nacional OPS/OMS (Argentina)

Miguel Blesa: MINCYT (Argentina)

Alberto Ferral: Ministerio de Ambiente de la Nación (Argentina)

Edgar Castelló: Secretario de Recursos Hídricos de la Provincia de Córdoba (Argentina)

2 POSTULACIÓN

2.1 Criterios de selección

Los postulantes serán seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios:

- Afinidad e impacto entre la actividad a la que se postula y las actividades laborales/ investigación que realiza.
- Impacto de la actividad a realizar por el postulante en su ámbito de actividad local.



2.2 Calendario de la Convocatoria:

Fecha de apertura de la inscripción: 22/02/17

Cierre de inscripción: 30/03/17

Fecha de publicación de los seleccionados: fin de abril de 2017 en la página web www.celfi.gob.ar

Fecha de la actividad: Del 5 al 10 de junio de 2017

2.3 Presentación de solicitudes

Los interesados deberán registrarse en la página web del CELFI, www.celfi.gob.ar/signup, iniciar sesión e inscribirse en la actividad seleccionada hasta las 23.59hs (Hora de Argentina) de la fecha estipulada de cierre. Deberán indicar que optan por la inscripción al curso sin financiación colocando el **código de inscripción “CSD-06-17-29-SF”** en el formulario.

2.4 Requisitos de admisión

- Estar graduado de alguna de las siguientes carreras prioritarias: Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas, Ciencias Geológicas, Ciencias Médicas, Geografía, Sociología, Comunicación Social, Arquitectura, Ciencias Físicas, Ingenierías, Ciencias Agropecuarias, Derecho, o disciplinas afines.
- Encontrarse realizando un posgrado o estar trabajando en temas vinculados con la temática a desarrollar en la presente actividad.
- Presentar, adjunto con el formulario de inscripción, toda la documentación que respalde los antecedentes mencionados.

2.5 Inscripción

La inscripción se realiza a través de nuestra página oficial, no se recibirá documentación por fuera del sistema. Las solicitudes electrónicas deberán incluir la documentación que se lista a continuación perfectamente legible y con carácter de declaración jurada. La misma deberá seguir los lineamientos del “Instructivo de inscripción” que se encuentra adjunto en la página. No se aceptarán inscripciones incompletas. **La documentación deberá cargarse en un único archivo,**



en formato PDF que no supere 4MB y que tenga el apellido del postulante (Ejemplo: gonzalez.pdf).

1. Completar el formulario de registro con los datos personales como figuran en el documento de identidad y/o pasaporte con el cual ingresarán al país en caso de ser seleccionados.
2. Currículum vitae con firma y aclaración en todas sus hojas en el que debe constar claramente:
 - Datos personales: Nombre y Apellido completo, Nacionalidad, Lugar de residencia actual, teléfono de contacto y dirección postal;
 - Carrera de grado y/o posgrados aprobados o en curso;
 - Actividad actual y un detalle de la misma, nombre de la empresa, instituto o centro de investigación, y dirección postal del lugar.
 - Asignaturas, cursos, conferencias y los trabajos publicados en temas relacionados con el curso. **Deberá constar explícitamente la dirección de residencia actual del postulante.**
3. Nota del candidato indicando el impacto esperado en términos de incorporación de valor agregado al estudio, especialización o proyecto de investigación que desarrolla, firmada (una página como máximo).
4. Carta de recomendación del supervisor o autoridad inmediata superior con correo electrónico y teléfono laboral del mismo (una página como máximo). La misma deberá estar firmada.
5. Copia del título de grado correspondiente a alguna de las carreras elegibles.
6. Fotocopia del pasaporte o documento de identidad.

2.6 Evaluación

La evaluación de los candidatos y la selección de los postulantes serán realizadas por los responsables de la actividad (Ariel Depetris, Patricia Buguñá, Jorge Pavan y Marcelo Scavuzzo) junto con el Consejo de Administración Académica del Programa CELFI. De considerarlo conveniente, podrán requerir la asistencia de expertos convocados ad hoc



2.7 Resultados:

Se publicará el listado de seleccionados y suplentes en nuestra página oficial. El CELFI contactará a los ganadores para coordinar los pasos administrativos a seguir. En caso de renunciaciones por parte de alguno de los seleccionados podrá utilizarse el orden de mérito de suplentes para cubrir las vacantes producidas con todos aquellos postulantes que obtuvieran un puntaje igual o superior a 50/100 sujeto a la factibilidad de realizar los trámites correspondientes. En caso de producirse una vacante, la/el postulante que corresponda según el orden de mérito será notificado por el CELFI.

Las dudas o consultas relacionadas con las becas deberán dirigirse a la dirección de correo electrónico contacto@celfi.gob.ar